



## **Informe Justificativo de Proveedor Único**

### **Proyecto:**

Contratación de servicios profesionales especializados para el mantenimiento de la plataforma de JURITECA y el acceso a la bibliografía de Tirant Lo Blanch.

### **Objetivo:**

Presentar la contratación de la empresa Tirant Lo Blanch como proveedor único para el mantenimiento de la plataforma Juriteca y la contratación del acceso a la bibliografía de Tirant Lo Blanch, desarrollada en la primera y segunda fase del proyecto por esta misma empresa, y que responde a la necesidad de mantener esta herramienta actualizada.

### **Antecedentes:**

En diciembre 2023 se abrió el proceso de Licitación Nacional Núm.: ENJ-LPN-2023-001 para contratación de servicios profesionales especializados para el diseño y desarrollo de una plataforma digital de gestión de documentación jurídica, en el que participaron Solvex Dominicana, S.R.L., VLex Networks, SL y Editorial Tirant Lo Blanch, SL. El 28 de febrero de 2024, mediante el Acta de Adjudicación de Proceso de Licitación Nacional Núm.: ENJ-LPN-2023-001, se adjudicó el contrato a Tirant Lo Blanch para la construcción de una Base de Conocimiento Jurídico-Judicial, plataforma cuyo desarrollo ha seguido un esquema progresivo y cuidadosamente estructurado en fases para satisfacer las necesidades de la comunidad jurídica del país. Este proyecto responde a la carencia de un sistema actualizado e integral que facilite el acceso y consulta de jurisprudencia, doctrina y legislación.

### **El plan de trabajo de la fase I del proyecto incluyó la elaboración de:**

- Diseño gráfico de la plataforma.
- Presentación del diseño digital y carga documental preliminar.

- Desarrollo del producto mínimo viable con funcionalidades de búsqueda y accesibilidad.
- Carga y procesamiento completo de la documentación en la plataforma.

El entregable de esta fase consistió en la construcción de una plataforma que incluyó la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia del 2019 a la fecha de puesta en marcha de la herramienta, legislación seleccionada y la doctrina producida por la Escuela Nacional de la Judicatura.

En el año 2023 se realizó un proceso de exclusión adjudicado a Editorial Tirant Lo Blanch para el desarrollo de la Fase II de Juriteca, donde se realizaron las siguientes acciones en la plataforma:

- Conexión con el sistema de gestión de casos del Poder Judicial para la publicación de sentencias de juzgados de paz y cortes de apelación
- Maquetación automática del Boletín judicial publicado por la Suprema Corte de Justicia.
- Integración de la bibliografía de Tirant Lo Blanch, con el acceso correspondiente para todos los jueces y servidores judiciales del país.
- Habilitación de resúmenes de jurisprudencia generados automáticamente con inteligencia artificial.
- Integración de Google Analytics para medir el uso de la herramienta.
- La capacitación del personal técnico y la asistencia continua durante el período de ampliación y mantenimiento.

### **Contexto y justificación de la necesidad:**

La plataforma desarrollada por Tirant Lo Blanch ha facilitado el acceso a un cuerpo unificado de información jurídica que contribuye significativamente a la reducción de errores en la administración de justicia, lo que a su vez disminuye la carga de procesos judiciales orientados a corregir fallos previos.

### **En este contexto, se requiere la continuidad del proyecto mediante:**

- Mantenimiento de la plataforma Juriteca.
- Continuar con la bibliografía de Tirant Lo Blanch, con el acceso correspondiente para todos los jueces y servidores judiciales del país.

La contratación de la Editorial Tirant Lo Blanch como único proveedor para el desarrollo del mantenimiento y la contratación de la Bibliografía de Tirant Lo Blanch, es necesario debido a las características técnicas y de propiedad intelectual de la plataforma. La empresa seleccionada es la propietaria exclusiva del código fuente de la herramienta, un activo cuyo valor y complejidad hacen inviable su adquisición por parte del Poder Judicial.

Dado que esta empresa es propietaria de la tecnología de la plataforma, cuenta con los derechos exclusivos para realizar modificaciones, optimizaciones y expansiones en su estructura interna, garantizando así la integridad y el funcionamiento óptimo de sus funcionalidades avanzadas. El mantenimiento de la plataforma requiere un control total sobre las funciones principales de la herramienta y un conocimiento especializado de su arquitectura.

Optar por otro proveedor significaría no solo recrear una solución similar desde cero (con implicaciones financieras y de tiempo considerables), sino también poner en riesgo la compatibilidad, seguridad y estabilidad de la plataforma existente. Por lo tanto, la empresa propietaria del código es la única capacitada para garantizar una continuación efectiva y segura del proyecto en esta segunda fase.

Tirant Lo Blanch ha adquirido un conocimiento detallado de las particularidades técnicas y operativas del sistema judicial dominicano, lo cual es fundamental para avanzar en la siguiente fase sin retrasos ni ajustes mayores. Este conocimiento especializado es clave para garantizar que el proceso de ampliación y actualización de la plataforma se realice de manera eficiente y alineada con los requisitos específicos del sistema judicial local.

La experiencia adquirida por Tirant Lo Blanch minimiza el riesgo de duplicación de esfuerzos y errores en la integración de sentencias y documentos, lo que sería más probable si se cambiara de proveedor. Cualquier otro proveedor requeriría tiempo adicional para comprender la estructura del proyecto y adaptarse a los procesos y datos existentes, lo cual podría afectar tanto la precisión como el cronograma de implementación. Esto podría resultar en inconsistencias en la integración de datos judiciales y, por ende, retrasos en el proyecto.

Al haber diseñado la fase inicial de la plataforma, Tirant Lo Blanch está en la mejor posición para realizar la labor de mantenimiento de la plataforma e integrar la bibliografía de Tirant Lo Blanch a la misma. Su continuidad garantiza que las nuevas funcionalidades y la incorporación de documentos se realicen conforme al plan previamente establecido, sin necesidad de reestructuración. Esto asegura que la plataforma se mantenga coherente y estable, y que la integración de nuevas sentencias sea fluida.

La curva de aprendizaje para otro proveedor introduciría demoras significativas y una inversión adicional de recursos en capacitación y rediseño de procesos. En cambio, Tirant Lo Blanch está completamente familiarizado con el sistema y la estructura del proyecto, lo que permite una implementación más ágil y costo-efectiva. Esta familiaridad es crucial para esta fase avanzada del proyecto, pues no sólo agiliza la integración de nuevas sentencias, sino que optimiza la gestión de los recursos y tiempos disponibles para completar el proyecto de manera exitosa.

Tirant Lo Blanch ha demostrado un conocimiento exhaustivo de la estructura y requisitos del ordenamiento jurídico dominicano y ha implementado exitosamente una primera fase del proyecto que permite su integración y desarrollo sin interrupciones ni requerimientos de capacitación inicial. Cualquier intento de reestructuración del proyecto con otro proveedor podría resultar en una duplicación de esfuerzos, posibles inconsistencias en la integración de los datos judiciales y una dilatación en los tiempos de entrega debido a la curva de aprendizaje y adaptación que otra empresa necesitaría para familiarizarse con la estructura y requisitos técnicos del proyecto. En este sentido, la continuidad con Tirant Lo Blanch es la opción más lógica y eficiente para garantizar el éxito de la plataforma a largo plazo.

## **Conclusión**

La continuidad del proyecto a través de la recontractación de Tirant Lo Blanch es la opción más viable y efectiva, considerando los antecedentes de trabajo y experiencia demostrada por la empresa en el desarrollo de la plataforma digital de gestión jurídica en la primera fase del proyecto. Esto garantiza que el proyecto se ejecute sin interrupciones, con resultados coherentes y de alta calidad.

## **Resumen**

Se recomienda la contratación de Tirant Lo Blanch para continuar con el mantenimiento de la plataforma digital de gestión de documentación jurídica. La experiencia de la empresa, sumada al éxito de la primera fase del proyecto, respalda la solicitud para que actúe como proveedor único en esta segunda etapa de integración de sentencias de tribunales dominicanos.

## **Solicitud**

En ese sentido, luego de planteado lo anterior, se solicita realizar un procedimiento de excepción por proveedor único, en virtud de las disposiciones del numeral 6 del artículo 46 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual establece el uso de esta modalidad para adquisiciones o contrataciones que solo puedan ser realizadas por una determinada persona natural o jurídicas.

Dado que Tirant Lo Blanch es el proveedor actual que sostiene las operaciones de la plataforma digital de gestión de documentación jurídica, y que su experiencia garantiza la continuidad y calidad del servicio, se recomienda su recontractación como proveedor único para asegurar la integridad y el desarrollo continuo de la Base de Conocimiento Jurídico-Judicial de la Escuela Nacional de la Judicatura.

***Documento firmado electrónicamente***

**Peritos:**

**Ninoska Pichardo**

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

**Ricy Bido Astacio**

Director de de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial

**Denia Pichardo Santos**

Gestora de la Gestión de Datos y Registro de la Escuela Nacional de la Judicatura

**Solicitante:**

**Ninoska Pichardo**

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia